

## La Unidad Canina de Elda colabora en la incautación de 109 plantas de marihuana en Petrer

23/09/2016



Unos padres alertaron ayer a la Unidad Canina de Elda sobre **el fuerte olor a marihuana que existía en la zona** al ir a recoger a su hijo del colegio Las Carmelitas. Esto ha permitido **localizar en un campo cercano una gran plantación de cannabis compuesta por 109 plantas y la detención de dos personas**. Agentes de la Policía Nacional de Elda y Petrer han desplegado un dispositivo esta mañana a las 12:30 horas con la colaboración de Lobo y los dos agentes de la Unidad Canina así como de otros dos de la Policía Local de Petrer.

**La Unidad Canina localizó ayer rápidamente la plantación**, pero al estar ubicada en Petrer tuvieron que realizar un informe para que se hiciese cargo el Cuerpo

Nacional de Policía, ya que en la localidad vecina no tienen jurisdicción. Esta mañana los agentes del CNP han solicitado su colaboración en este dispositivo para una mayor efectividad.



La plantación se ha localizado en una **casa de campo**

**situada en la Calle Riu Túria**, del distrito Almafrá Baja, cerca de la avenida de las Acacias, espacio colindante con una guardería privada. Debido al número de plantas incautadas y su tamaño los agentes han tenido que solicitar la colaboración de los agentes de la Policía Local de Petrer así como de un camión de la Concejalía de Servicios para transportar las plantas hasta un almacén de guardia de la localidad, donde permanecerán hasta que un juez decida qué hacer con ellas, según ha indicado el edil de Policía de Petrer, Fernando Portillo.

Al parecer, en el momento de la detención, y a pesar de la gran cantidad de plantas incautadas, **los dos arrestados han alegado que no existía delito pues eran para "consumo personal"**. El edil de Seguridad de Elda, José Antonio Amat, ha indicado a *Valle de Elda*

que por ahora hay dos detenidos, si bien la investigación continúa abierta y no se descartan futuras detenciones.



*En total se han localizado 109 plantas.*